

0114
RESOLUCION No.95.4.2.1
RAUL FERNANDEZ CEVALLOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI COMPAÑIA LIMITADA otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Portoviejo el 13 de Abril de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95-111 de 5 de Junio de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI COMPAÑIA LIMITADA con domicilio en la ciudad de Portoviejo, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Séptimo del cantón Portoviejo tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

Abgdo. Raúl Fernández Cevallos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RFC-mha
1995-06-5

DOY FE:

Que al margen de la Escritura número 0055, de fecha trece de abril de mil novecientos noventa y cinco, hay una Razón que dice: Mediante Resolución Nº 95.4.2.1.0114 de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y cinco, autorizada por el señor Abogado Raúl Fernández Cevallos, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda aprobada la constitución de la Compañía "CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI COMPANIA LIMITADA". Portoviejo, 19 de junio de 1995.- El Notario.

Ab. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO



RESOLUCION DE LA COMISION DE COMERCIO Y INDUSTRIA DE PORTOVIEJO, MANABÍ, ECUADOR, NÚMERO 95.4.2.1.0114, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 1995, POR LA CUAL SE APROBÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI COMPANIA LIMITADA".

EL NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO DE PORTOVIEJO, MANABÍ, ECUADOR, EN VIRTUD DE SU FUNCION, CERTIFICA QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE

INSCRITA BAJO EL NUMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) DEL REGISTRO MERCANTIL, CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "CONSULTORA ESPIRAL CONTESPI COMPANIA LIMITADA", Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 13.- EN ESTA FECHA

PORTOVIEJO, 26 DE JUNIO DE 1995



LA REGISTRADORA,

Ab. Carmen Chung T
Carmen Chung T
Registradora Mercantil